

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA EN EL ARCHIVO REGIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

**FUNDAMENTACIÓN.**

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorias especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.

2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.

3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.

4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.

5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.

6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.

7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

## **MOTIVACIÓN.**

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día quince de febrero del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del dos mil veintidós.

## **GENERALIDADES.**

### **1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.**

**Inspector Administrativo.** Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández.

**Visitadora Judicial.** Licenciada Mariana Del Rocío Hernández Mata.

**Visitador Judicial.** Licenciado Mauricio Mantilla Aguirre.

**2. Instrumento con el que se identificaron.** Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción.** Oficio VJG/91/2021 con fecha de recepción dos de marzo del año dos mil veintidós, según se advierte en acuse de recibo del oficio remitido al órgano inspeccionado.

**4. Órgano supervisado.** Archivo Regional del Distrito Judicial de Monclova.

**5. Lugar y fecha del ejercicio.** Distrito Judicial de Monclova, con residencia en la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, el día veintiocho de abril del año dos mil veintidós.

**6. Hora de Inicio:** 9:00 horas.

**7. Periodo de supervisión:** Segundo semestre del año dos mil veintiuno.

**8. Personal encargado de atender la visita:** El Licenciado Edgar Eduardo Sánchez Iruegas, Encargado del Archivo Regional.

**9. Aviso de inspección:** Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día dos de marzo del año dos mil veintidós, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

## REVISIÓN.

**Se hace constar que se encuentra presente en este ejercicio de supervisión el Visitador Judicial General, Maestro Gerardo Ontiveros Rentería.**

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

**Plantilla de personal:** De conformidad con la información proporcionada por el encargado del Archivo Regional, se hace constar que el personal adscrito al órgano son los siguientes funcionarios:

Consecutivo	Nombre	Cargo
1	Edgar Eduardo Sanchez Iruegas	Encargado del Archivo Regional
2	Izamara Lizbeth Saldaña García	Archivista
3	Iris Guadalupe Guerrero Beltrán	Secretaria Taquimecanógrafa

Manifiesta el Encargado del Archivo Regional, que el listado proporcionado coincide fielmente con la realidad actual del personal.

**Matrícula del personal:** En este acto se requiere al titular la matrícula de su personal, así como a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto a las necesidades de capacitación de personal, no habiendo comentario o solicitud alguna; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del Personal”**.

**Quejas y denuncias:** Durante la jornada, no se presentaron quejas y/o denuncias.

**Solicitudes de usuarios:** Se solicita al titular la información estadística relativa a las solicitudes de los usuarios, advirtiéndose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, fueron expedidas 921 copias certificadas, y facilitados 818 expedientes para consulta. La información derivada de este análisis podrá localizarse en el **“Anexo 1A, Solicitudes de usuarios”**

**Ubicación de expedientes:** Se solicita al titular diversas remesas por órgano jurisdiccional del segundo semestre del año dos mil veintiuno. De las mismas se verifica que los expedientes estén debidamente ubicados. La información derivada de este análisis podrá localizarse en el **“Anexo 2A, Ubicación de expedientes”**

**Estadística de Remesas y Préstamos:** Se requiere al órgano inspeccionado el total de remesas y expedientes enviados por cada

órgano, derivándose que en total durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, fueron recibidas 46 remesas, para un total de 3,265 expedientes. La información pormenorizada de este aspecto podrá localizarse en el “Anexo 3A, Estadística de remesas y préstamos”.

**Análisis de anomalías:** De las remesas inspeccionadas se advirtieron 10 con anomalías. La información pormenorizada de este aspecto podrá localizarse en el “Anexo 4A, Análisis de anomalías”.

**Incidencias archivísticas:** La información pormenorizada de este aspecto podrá localizarse en el “Anexo 5A, Incidencias archivísticas”.

**Observaciones de la visita anterior:** En este momento se procede a revisar las observaciones realizadas por el Consejo de la Judicatura derivadas de la visita anterior. Los hallazgos encontrados podrán ser revisados en el “Anexo CJ, Observaciones del Consejo de la Judicatura”.

**Manifestaciones del personal:** A continuación, se procede a requerir al personal del órgano no jurisdiccional a fin de que emita manifestaciones de así considerarlo, no habiendo manifestación alguna.

**Con lo anterior, se hace constar que a las dieciocho horas del día veintiocho de abril del año dos mil veintidós, se concluyó la Primera Inspección Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:**

**De la Visitaduría Judicial General:**

<b>Nombre:</b>	<b>Cargo:</b>
Maestro Gerardo Ontiveros Rentería	Visitador Judicial General
Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández	Inspector Administrativo
Licenciada Mariana Del Rocío Hernández Mata	Visitadora Judicial
Licenciado Mauricio Mantilla Aguirre	Visitador Judicial

**Del órgano visitado:**

<b>Nombre:</b>	<b>Cargo:</b>
Edgar Eduardo Sánchez Iruegas	Encargado del Archivo Regional

**ANEXO 1**  
**MATRÍCULA DE PERSONAL**

A continuación se requiere la matrícula de personal al Encargado:

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
1	Izamara Lizbeth Saldaña Gacía	Archivista
2	Iris Guadalupe Guerrero	Secretaria Taquimecanógrafa

En este acto se requiere al Encargado a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto a las necesidades de capacitación de personal.

**ANEXO 1A**  
**SOLICITUD DE USUARIOS**

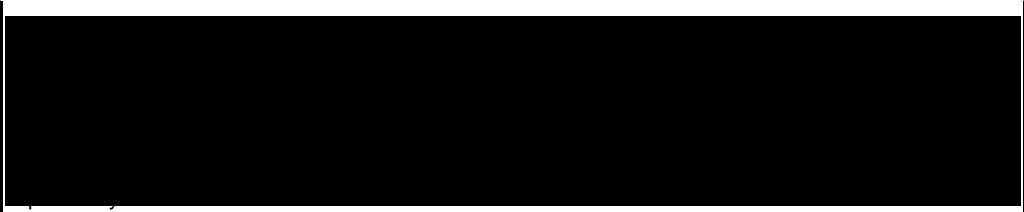
<b>Copias certificadas durante el periodo</b>	<b>921</b>	<b>Fichas de expedientes facilitados para consulta durante el periodo</b>	<b>818</b>
---	------------	---	------------

**MUESTREO**

	<b>Expediente</b>	<b>Órgano Jurisdiccional</b>	<b>Ubicación correcta del expediente</b>	<b>Identificación del solicitante</b>	<b>El solicitante es parte o tiene derecho a ver el expediente</b>
1	515/2019	Tercero Familiar	Sí	Cedula Profesional	Sí
2	681/2016	Primero Familiar	Sí	IFE	Sí
3	1001/2009	Segundo Familiar	Sí	IFE	Sí
4	59/2020	Cuarto Familiar	Sí	INE	Sí
5	2036/2018	Cuarto Familiar	Sí	INE	Sí
6	415/2011	Tercero Civil	Sí	INE	Sí
7	772/2006	Tercero Familiar	Sí	INE	Sí
8	1405/2014	Segundo Familiar	Sí	INE	Sí
9	761/2004	Primero Familiar	Sí	INE	Sí
10	42/2016	Primero Familiar	Sí	INE	Sí

**OBSERVACIONES GENERALES**

--



3) Respecto del muestreo de expedientes realizado, se advirtió en el consecutivo número 4, que la persona que solicitó el expediente para consulta se registró como parte actora, cuando en realidad se trataba de la parte demandada.

**ANEXO 2A**  
**UBICACIÓN DE EXPEDIENTES**

**Órgano  
jurisdiccional:  
Oficio de remesa**                      **Juzgado Primero  
Familiar  
156/2022**

<b>No.</b>	<b>Expediente</b>	<b>Debidamente ubicado</b>
1	822/2009	SI
2	942/2010	SI
3	155/2011	SI
4	919/2011	SI
5	1061/2011	SI

**Órgano  
jurisdiccional:  
Oficio de remesa**                      **Juzgado Segundo  
Familiar Oral  
787/2022**

<b>No.</b>	<b>Expediente</b>	<b>Debidamente ubicado</b>
1	2/2022	/
2	36/2022	SI
3	51/2022	SI
4	79/2022	SI
5	87/2022	SI

**Observaciones:** el expediente 2/2022 se encuentra actualmente en prestamo a solicitud del Juzgado Segundo Familiar Oral, este fue remitido el dia 21/04/2022 vía plataforma SIBED.

**Órgano  
jurisdiccional:  
Oficio de remesa**                      **Juzgado Tercero  
Familiar  
684/2022**

<b>No.</b>	<b>Expediente</b>	<b>Debidamente</b>
1	38/2018	SI
2	212/2018	SI
3	19/1019	SI
4	11/2020	SI
5	01/2021	SI



**Órgano  
jurisdiccional:  
Oficio de remesa**

**Juzgado Cuarto  
Familiar  
788/2022**

<b>No.</b>	<b>Expediente</b>	<b>Debidamente</b>
1	156/2017	SI
2	172/2018	SI
3	71/2019	SI
4	108/2020	SI
5	77/2021	SI

**Órgano  
jurisdiccional:  
Oficio de remesa**

**Juzgado Primero  
Civil  
276/2022**

<b>No.</b>	<b>Expediente</b>	<b>Debidamente</b>
1	187/2017	SI
2	19/2016	SI
3	89/2015	SI
4	620/2014	SI
5	725/2013	SI

**Órgano  
jurisdiccional:  
Oficio de remesa**

**Juzgado Segundo  
Civil  
455/2022**

<b>No.</b>	<b>Expediente</b>	<b>Debidamente</b>
1	85/2018	SI
2	541/2019	SI
3	67/2020	SI
4	764/2021	SI
5	16/2022	SI

**Órgano  
jurisdiccional:  
Oficio de remesa**

**Juzgado Tercero  
Civil  
496/2022**

<b>No.</b>	<b>Expediente</b>	<b>Debidamente</b>
1	34/2020	SI
2	203/2020	SI
3	517/2020	SI
4	11/2021	SI
5	223/2021	SI

**Órgano  
jurisdiccional:  
Oficio de remesa**

**Juzgado Penal  
Acusatorio  
19/2020**

<b>No.</b>	<b>Causa</b>	<b>Debidamente</b>
1	63/2015	SI
2	256/2017	SI
3	324/2017	SI
4	254/2016	SI
5	350/2016	SI

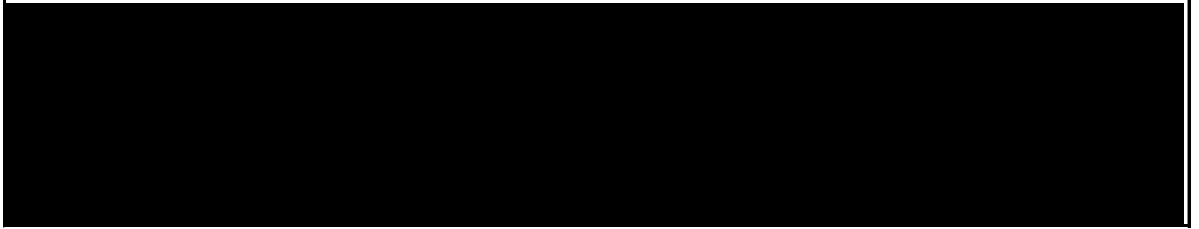
**Órgano  
jurisdiccional:  
Oficio de remesa**

**Tercer Tribunal  
Distrital  
19/2020**

<b>No.</b>	<b>Toca</b>	<b>Debidamente</b>
1	Penal 4/2021	SI
2	Penal 9/2021	SI
3	Penal 27/2021	SI
4	Narcotráfico 72/2016	SI
5	Penal 53/2018	SI

**ANEXO 3A**  
**ESTADÍSTICA DE REMESAS Y PRÉSTAMOS**

No.	Órgano jurisdiccional	Total de remesas	Remesas con anomalías	Expedientes remitidos	Expedientes solicitados en préstamo	Expedientes enviados en préstamo
1	1 Civil Monclova	8	3	604	124	121
2	2 Civil Monclova	6	2	476	168	138
3	3 Civil Monclova	3	0	491	89	58
4	1 Familiar Monclova	7	0	187	377	372
5	2 Familiar Monclova	5	1	396	290	249
6	3 Familiar Monclova	2	2	18	108	103
7	4 Familiar Monclova	11	2	1021	122	116
8	Juzgado Acusatorio y Oral Monclova	2	0	27	2	2
9	Juzgado Penal Civil Monclova	0	0	0	14	14
10	Tercer Tribunal Distrital	2	0	45	13	13

**Observaciones:**

Órgano jurisdiccional:	<b>Primero Civil</b>		
---------------------------	----------------------	--	--

Total de remesas enviadas	<b>8</b>	Total de remesas con anomalías	<b>3</b>
Total de expedientes enviados	<b>604</b>	Total de expedientes solicitados	<b>124</b>

Organo jurisdiccional:	<b>Segundo Civil</b>		
---------------------------	----------------------	--	--

Total de remesas enviadas	<b>6</b>	Total de remesas con anomalías	<b>2</b>
Total de expedientes enviados	<b>476</b>	Total de expedientes solicitados	<b>168</b>

Organo jurisdiccional:	<b>Tercero Civil</b>		
---------------------------	----------------------	--	--

Total de remesas enviadas	<b>3</b>	Total de remesas con anomalías	<b>0</b>
Total de expedientes enviados	<b>491</b>	Total de expedientes solicitados	<b>89</b>

Organo jurisdiccional:	<b>Primero Familiar</b>		
---------------------------	-------------------------	--	--

Total de remesas enviadas	<b>7</b>	Total de remesas con anomalías	<b>0</b>
Total de expedientes enviados	<b>187</b>	Total de expedientes solicitados	<b>377</b>

Organo jurisdiccional:	<b>Segundo Familiar</b>		
---------------------------	-------------------------	--	--

Total de remesas enviadas	<b>5</b>	Total de remesas con anomalías	<b>1</b>
Total de expedientes enviados	<b>396</b>	Total de expedientes solicitados	<b>290</b>

Organo jurisdiccional:	<b>Tercero Familiar</b>		
---------------------------	-------------------------	--	--

Total de remesas enviadas	<b>2</b>	Total de remesas con anomalías	<b>18</b>
Total de expedientes enviados	<b>108</b>	Total de expedientes solicitados	<b>103</b>

Organo jurisdiccional:	<b>Cuarto Familiar</b>		
---------------------------	------------------------	--	--

Total de remesas enviadas	<b>11</b>	Total de remesas con anomalías	<b>2</b>
Total de expedientes enviados	<b>1021</b>	Total de expedientes solicitados	<b>122</b>

Organo jurisdiccional:	<b>Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral</b>		
---------------------------	--	--	--

Total de remesas enviadas	<b>2</b>	Total de remesas con anomalías	<b>0</b>
Total de expedientes enviados	<b>27</b>	Total de expedientes solicitados	<b>2</b>

Organo jurisdiccional:	<b>Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal Saltillo</b>		
---------------------------	---	--	--

Total de remesas enviadas	<b>0</b>	Total de remesas con anomalías	<b>0</b>
Total de expedientes enviados	<b>0</b>	Total de expedientes solicitados	<b>14</b>

Organo jurisdiccional:	<b>Tercer Tribunal Distrital</b>		
---------------------------	----------------------------------	--	--

Total de remesas enviadas	<b>2</b>	Total de remesas con anomalías	<b>0</b>
Total de expedientes enviados	<b>45</b>	Total de expedientes solicitados	<b>13</b>

**Observaciones:**

Bajo protesta de decir verdad el encargado del archivo manifiesta que no todas las anomalías se encuentran registradas en el semestre pasado, ya que cuando el juzgado no incluían, en sus listados, expedientes que si enviaban físicamente, el archivo hacía la corrección registrandolos como recibidos sin comunicar al juzgado.

Sin embargo, el encargado del archivo manifiesta que eso se corrigió a partir del mes de enero del presente año, situación que será analizada en la próxima inspección.

**ANEXO 4A**  
**ANÁLISIS DE ANOMALÍAS**

No.	Órgano jurisdiccional	Oficio de remesa	Expedientes listados no incluidos	Expedientes sin listar	Otras anomalías
1	Primero Civil Monclova	1034/2021	0	4	8
2	Primero Civil Monclova	1199/2021	2	0	0
3	Primero Civil Monclova	1511/2021	0	0	4
4	Segundo Civil Monclova	1227/2021	1	0	1
5	Segundo Civil Monclova	1744/2021	0	0	10
6	Segundo Familiar Monclova	3220/2021	0	0	3
7	Tercero Familiar Monclova	3237/2021	1	1	5
8	Tercero Familiar Monclova	3238/2021	8	0	0
9	Cuarto Familiar Monclova	2241/2021	1	0	7
10	Cuarto Familiar Monclova	2676/2021	0	0	3

**Observaciones:**

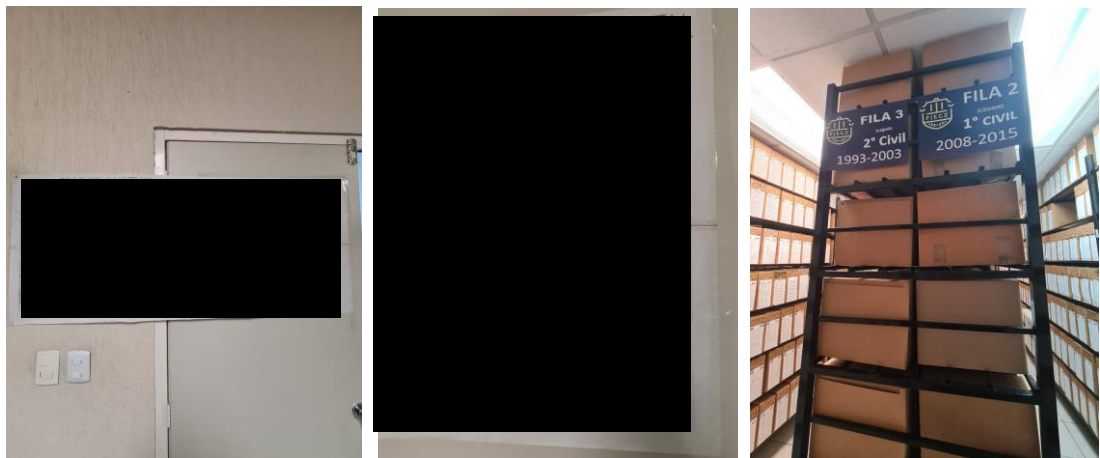
Las "otras anomalías" corresponden a casos en que las fojas no coinciden con las que señalan los juzgados en el listado , las partes no coinciden, o no se encuentran prestados en los juzgados.

## ANEXO 5A INCIDENCIAS ARCHIVÍSTICAS

En revisión del Archivo Regional se advierte una organización de los expedientes conforme a órgano jurisdiccional, tiene un acomodo cronológico, observándose que esta dividido en bloques conforme al flujo de cada órgano jurisdiccional.

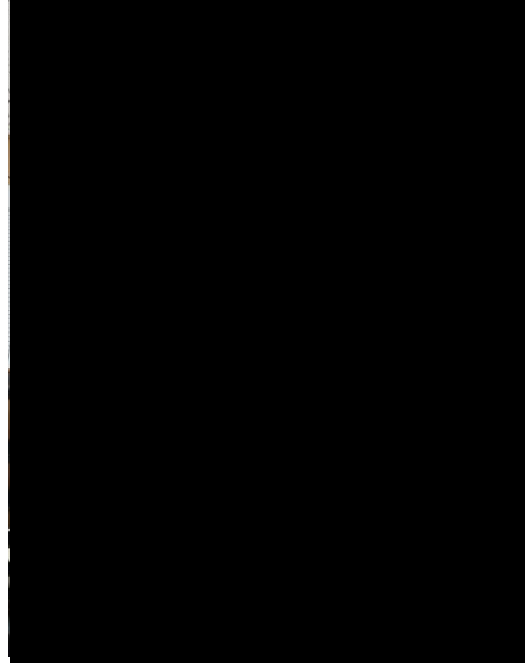
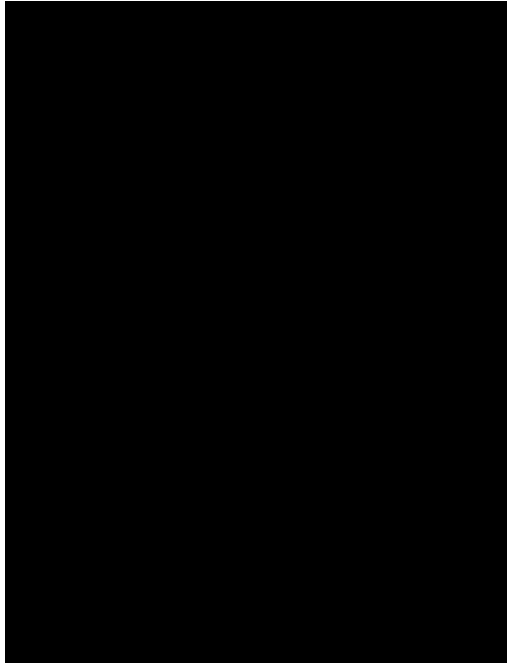


Se advierte en la entrada del area de archivo, un croquis con código de colores y nomenclaturas indicativas de los expedientes según órgano jurisdiccional y año, apoyados tambien de carteles de identificación en cada pasillo, facilitando ubicación según los rubros antes mencionados.





También se observa en las cajas AG12 etiquetas de control donde se registran los expedientes que contienen las mismas y en casos donde expedientes se devuelven al órgano jurisdiccional, se advierte que se hace anotación en la columna de observaciones el día en que se remitió, además se observa que en situaciones donde el expediente remitido se devuelve al archivo y por su volumen físico ya no es posible introducirlo en su caja previamente asignada, se realiza la anotación "Fin del año" a bien de indicar que dicho expediente se resguarda en una caja miscelanea ubicada al final del año.



**ANEXO "CJ"**  
**OBSERVACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

	<b>Observación visita anterior</b>	<b>Contestación al Consejo de la Judicatura</b>	<b>Cumplimiento a la Observación señalada</b>
1	De las fichas de solicitud de expedientes, se advirtió que en algunos casos en que no se encuentran debidamente llenadas.	Se indicó al personal a cargo de suscriptor, verificar que el llenado de la solicitud este completo antes de comenzar con la búsqueda para así subsanar dicha observación	Con posterioridad a la inspección anterior se corrigieron las omisiones y los llenados de las boletas se encuentran debidamente llenadas
2	Se detectaron remesas con anomalías en relación a los Juzgados que integran el Distrito Judicial de Monclova, ello porque no coinciden las partes, no coinciden las fojas o no coinciden los datos proporcionados. Esta información se puede verificar del anexo "2a".	Una vez recibida la remesa completa, proseguimos a la revisión de todos los expedientes recibidos, para posteriormente detectar las anomalías y así mismo dar una contestación por medio de un oficio acentuando dichas anomalías y regresando los expedientes equivocados para que dicho juzgado subsane las anomalías encontradas en las listas.	Continúan existiendo anomalías en las remesas que realizan y remiten los juzgados y el archivo a partir del mes de enero del presente año, registra las anomalías encontradas a través de la comunicación que mediante oficio realiza a cada uno de los juzgados.

El licenciado Israel Hiram Zamora Salas, Visitador Judicial adscrito a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de Inspección Administrativa y anexos identificados y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el servidor público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 01 de julio del año 2022.

**Licenciado Israel Hiram Zamora Salas.  
Visitador Judicial.**